CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE FUNCION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, no existe personal de planta para suplir la necesidad de **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN ACCIONES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ENCAMINADAS AL FORTALECIENDO DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA GENERAR CONDICIONES ADECUADAS DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo determinado en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Profesional Universitario del Área de Función Publica

Proyectó: LAURA CRISTINA REYES MELO- Contratista

Aprobó: ANA ROSA GUERRERO ROBLES - Profesional Universitario del Área de Función Publica